



**Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de 9 de febrero de 2017, por la que se resuelve el concurso-oposición convocado el 19 de julio de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto de la categoría TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, grupo Profesional 1 y Área Funcional 2, código de plaza 296-3, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), para su incorporación a la ejecución de las actividades derivadas del proyecto de investigación “A Trans-Atlantic Assessment and Deep-Water Ecosystem-Based Spatial Management Plan For Europe (ATLAS)”.**

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **Ángela Mosquera Giménez**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2017.

El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad.  
P.D. (Apto. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017).  
La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación



María Carmen Vela Olmo



SE HACE CONSTAR A  
CUMPLIMIENTO DE PLA-  
ESTE DOCUMENTO QUE-  
EN DOS TABLONES DE  
ANU  
DEL I.E.O. (C/. CORAZÓN  
8,

15 FEB 2017



ANEXO I

**CODIGO DE PLAZA: 296-3**

**Categoría profesional: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

**Grupo profesional: 1**

**Proyecto de investigación: "A Trans-Atlantic Assessment and deep-water ecosystem-based Spatial management plan for Europea (ATLAS)",**

**Plazas convocadas: 1**

**Destino: C.O. Canarias**

**Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:**

Nombre y Apellidos	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
Ángela Mosquera Giménez	41	15	55

**Candidata seleccionada:**

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
Ángela Mosquera Giménez	55

